

CAJA RURAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 3 de junio de 2002, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CAJA RURAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO.

El Consejo Rector de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito, convoca a los Señores Socios de la misma para la celebración de Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2002, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda, en las instalaciones del Hotel Tryp Medea, en Mérida, al objeto de examinar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Con carácter previo, constitución de la lista de asistentes.

1. Informe de la Presidencia.
2. Informe de la Dirección General.
3. Lectura del Informe de Auditoría de Cuentas Anuales.
4. Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria Explicativa e Informe de Gestión del ejercicio 2001.
5. Propuesta de Distribución de los Excedentes Netos del ejercicio 2001.
6. Presupuestos del Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2002.
7. Propuesta de nombramiento de la firma Auditora de la Entidad para el ejercicio 2002.
8. Sugerencias y preguntas al Consejo Rector relacionadas con los asuntos expresados en el Orden del Día.

9. Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la Asamblea.

Badajoz, a 3 de junio de 2002. El Presidente, JESÚS JIMÉNEZ ESCOBAR.

NOTA: Se hace constar a los Señores Socios, que todos los documentos relativos a las Cuentas Anuales y demás documentos sobre los que la Asamblea haya de decidir, se encuentran a su disposición tanto en el domicilio social (Avda. Santa Marina 15, en Badajoz) como en los correspondientes domicilios de nuestras oficinas en Don Benito, Almendralejo, Montijo, Castuera, Monesterio, Cáceres y Móstoles.

PARTICULARES

ANUNCIO de 10 de mayo de 2002, sobre extravío de título de Técnico Auxiliar (Rama Administrativa y Comercial) de D^a María Francisca Tinoco González.

Se hace público el extravío del Título de Técnico Auxiliar (Formación Profesional de Primer Grado) de D^a M^a Francisca Tinoco González.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Badajoz, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 10 de mayo de 2002. La Interesada, M^a FRANCISCA TINOCO GONZÁLEZ.